

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 19 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifican a los interesados los actos administrativos que se relacionan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial, mediante el presente anuncio, procede a notificar los siguientes actos administrativos correspondientes a expedientes de Liquidación de Daños en la carretera y expedientes sancionadores y de restitución, cuya comunicación ha resultado infructuosa en el domicilio que consta en esta Delegación.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la notificación y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/92, las personas interesadas podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta, de Almería, en el plazo abajo indicado.

A) Expedientes de Daños en Carreteras:

Interesada: Juzatraus, S.L.

Expediente: DA-030/13.

Acto que se notifica: Propuesta de liquidación.

Fecha del acto: 4 de junio de 2013.

Interesada: Silotrailer, S.L.

Expediente: DA-042/13.

Acto que se notifica: Propuesta de liquidación.

Fecha del acto: 6 de junio de 2013.

Interesado: Clemente Guevara González.

Expediente: DA-058/2012.

Acto que se notifica: Propuesta de liquidación.

Fecha del acto: 10 de junio de 2013.

Interesado: Ojiri Ovie.

Expediente: DA-077/2013.

Acto que se notifica: Propuesta de liquidación.

Fecha del acto: 25 de junio de 2013.

Las personas interesadas disponen de un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de poder cumplimentar el trámite de audiencia y formular las alegaciones que a su derecho convenga. De no hacerlo así, al vencimiento de dicho plazo se tendrá por realizado el trámite, pasándose a formular la correspondiente resolución, conforme a lo previsto en el artículo 84 de la citada Ley 30/1992.

B) Expediente Sancionador y de Restitución de la Realidad Alterada.

Interesado: José Vargas Delgado.

Expediente: SA Y RE – 09/2013.

Acto que se notifica: Acuerdo de Incoación.

Fecha del acto: 10 de junio de 2013.

Las personas interesadas disponen de un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de poder cumplimentar el trámite de audiencia y formular las alegaciones y presentar los documentos e informes que estimen convenientes. De no hacerlo así, al vencimiento de dicho plazo se tendrá por realizado el trámite, pasándose a formular la correspondiente propuesta de resolución, conforme a lo previsto en el artículo 84 de la citada Ley 30/1992.

Almería, 19 de julio de 2013.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.